

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades**

29 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2023, de la Secretaría General Técnica de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid y actuaciones complementarias inherentes al mismo, dividido en 267 lotes, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 32.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Correo electrónico: ameducacion@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: fecha fin de presentación de ofertas.
 - 7) Publicación anuncio previo: No.
 - d) Número de expediente: A/SER-049037/2022 (322A-005-02).
2. Objeto del acuerdo marco:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco para la prestación del servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid y actuaciones complementarias inherentes al mismo, dividido en 267 lotes, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - d) División por lotes y número de lotes: Sí, 267 lotes.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tendrá una vigencia de 2 años, desde el 1 de septiembre de 2023 o desde la fecha de la formalización del contrato, en caso de que ésta se produzca con posterioridad a dicha fecha, hasta el 30 de junio de 2025. El servicio no se prestará durante los meses de julio y agosto, no procediendo, por tanto, su facturación.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo máximo incluidas las prórrogas: 4 años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 55321000-6, 55322000-3, 55523100-3, 55524000-9, 55520000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de Criterios de adjudicación.
 - d) Adjudicación: Varias empresas.
4. Valor estimado máximo del acuerdo marco: 725.994.115 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Sí, en los contratos basados el 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
 - c) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de marzo de 2023.
 - b) Modalidad de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.
8. Apertura de ofertas:
 - 1) Descripción: Sobre/Archivo electrónico n.º 2: Documentación Técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
Fecha y hora: Se realizará en sesión privada de la Mesa de Contratación el día 22 de marzo de 2023, a las 10:00 horas.
 - 2) Descripción: Sobre/Archivo electrónico n.º 3: Documentación Técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
Fecha y hora: Se publicará en el “perfil del contratante” la fecha de celebración con una antelación mínima de 48 horas a su celebración.
9. Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de febrero de 2023.
11. Otras informaciones: El número de sobres a presentar y su contenido se indican en las cláusulas 1 y 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), a partir de las 15:00 horas del día 14 de marzo de 2023.

Madrid, a 2 de febrero de 2023.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/1.925/23)

